PARVAL
PUESTO DE BOLSA

05 de noviembre del 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad. –

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

UNICO: Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionista para el periodo julio – septiembre 2019, correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) SIVEM-102.

Sin otro particular, saludos cordiales,

NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO
Digitally signed by NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO
Date: 2019.11.05 13:44:08 -05'00'

Ninoska Francina Marte de Tiburcio
Presidente

INFORME TRIMESTRAL

Período: julio – septiembre 2019

Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Emisor: Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. ("Parval")

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-033
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 102**
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-56714-7

Dirección: Pról. Ave. 27 de febrero No.1762, Ensanche Alameda.

Contenido

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 4

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. 5

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. 5

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 5

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. 6

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 6

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. 6

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. 8

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto. 10

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión. 10

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia. 10

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada. 12

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique. 12

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor. 12

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. 13

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 13

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.) 13

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor. 13

19.- Modificaciones al contrato de emisión. 13

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 14

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 14

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor. 14

23.- Otros.....14

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS **DE PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A. (PARVAL)**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Parval) (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas,

que tiene como objeto principal la intermediación de valores, y otras operaciones compatibles compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta novecientos millones de pesos con 00/100 (RD$900,000,000.00) compuesto por nueve (9) emisiones, cada una por un monto de RD$100,000,000 fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A, en fecha 17 de marzo del 2016. Aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 2 de agosto 2016.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No SIVEM-102**.

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

El programa de emisiones tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos. Los pagos correspondientes a los intereses devengados por los Bonos Corporativos son pagaderos **mensual y semestralmente,** en base lo especificado en prospecto.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de Emisión y aviso de colocación.

Se tomará en cuenta para el año 2020 el cálculo de los intereses en base a que este año será bisiesto.

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Para todas las Emisiones que compone este programa no poseen el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento, conforme el Prospecto de Emisión y Aviso de colocación primaria.

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No se podrán canalizar fondos para adquisiciones de otros activos (tales como compañías y locales comerciales) ni para pagos de dividendos o abonos a deudas.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de emisión. Revisamos de forma detallada los títulos valores adquiridos.

A continuación, cuadro sobre uso de fondos de la emisión quinta (5ta) a la novena (9na) correspondiente el presente programa de emisiones que son los que restan en circulación:

PROGRAMA DE EMISIONES BONOS CORPORATIVOS PARVAL SIVEM-102

Uso de los Fondos (al 12 de junio del 2017)

Fecha Inicio Período de Colocación Mercado Primario:	**22-May-17**
Fecha Finalización Período de Colocación Mercado Primario:	**09-jun-17 (T+1)**
Emisiones:	**Desde la 5ta hasta la 9na Emisión**
Monto Colocado (DOP):	**$ 500,000,000.00**
Intereses Acumulados (DOP):	**$ 1,106,188.96**

Detalle Uso de los Fondos

Fecha	Monto Recaudado	Tipo de Transacción	Valor Facial	Monto Transado
22-May-17	**$ 265,672.00**	Compra **(completivo)**	97,700,000	$ (104,986,320.12)
23-May-17	**$ 47,013,069.85**	Compra Compra **(completivo)**	39,000,000 25,000,000	$ (41,920,471.19) $ (26,483,191.98)
24-May-17	**$ 275,152,945.22**	Compra Compra **(completivo)**	262,000,000 10,000,000	$ (269,718,401.56) $ (10,255,114.38)
6-Jun-17	**$ 251,042.81**	Compra **(completivo)**	16,300,000	$ (19,814,552.08)
7-Jun-17	**$ 70,311,452.05**	*	*	*
9-Jun-17		Compra **(completivo)**	110,600,000	$ (113,710,435.62)

		Compra	60,500,000	$ (61,223,347.95)
		Compra	29,500,000	$ (30,722,986.35)
		Compra	6,420,000	$ (6,795,544.23)
		Compra	6,220,000	$ (6,581,173.74)
		Compra	680,000	$ (720,052.15)
		Compra	340,000	$ (360,026.08)
		Compra	260,000	$ (275,304.23)
		Compra	110,000	$ (116,297.80)
		Compra	780,000	$ (874,245.53)
		Compra	110,000	$ (123,714.56)
		Compra	190,000	$ (204,908.95)
		Compra	10,000	$ (10,776.70)
12-Jun-17	**$ 108,112,007.03**	Compra **(completivo)**	90,000	$ (104,002.72)

***Los fondos recaudados el 7 de junio de 2017 fueron utilizados conjuntamente con los recaudados el 9 de junio de 2017.**

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión: 100,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.45%

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 22 septiembre 2016

Fecha vencimiento: 22 septiembre 2018

Pudimos comprobar que esta emisión fue debidamente cancelada.

Segunda Emisión: 100,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.45%

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 22 septiembre 2016

Fecha vencimiento: 22 septiembre 2018

Pudimos comprobar que esta emisión fue debidamente cancelada.

Tercera Emisión: 100,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.70%

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 22 septiembre 2016

Fecha vencimiento: 22 septiembre 2019

Pudimos comprobar que esta emisión fue debidamente cancelada.

Cuarta Emisión: 100,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.70%

Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	22 septiembre 2016
Fecha vencimiento:	22 septiembre 2019

Pudimos comprobar que esta emisión fue debidamente cancelada.

Desde la Quinta a la Novena Emisión: 500,000,000 de valores, compuesta de 100,000,000 de valores cada una, equivalente a quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$500,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.15%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	22 mayo 2017
Fecha vencimiento:	22 mayo 2021

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2018
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2018
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2018
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2018
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2018

Semestralmente:

1.- Balance general resumido,	junio 2019
2.- Estado de resultados resumido,	junio 2019
3.- Balance general detallado (Balance de comprobación)	junio 2019
4.- Estado de resultados detallado (Balance de comprobación)	junio 2019
5.- Estado de cambio en el patrimonio	junio 2019
6.- Estado de flujo de efectivo	junio 2019

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio	septiembre 2019
2.- Estado de resultados intermedio	septiembre 2019
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	septiembre 2019
4.- Estado de cambios en el patrimonio	septiembre 2019

Mensualmente:

1.- Balance general resumido, septiembre 2019

2.- Estado de resultados resumido, septiembre 2019

3.- Balance general detallado
(Balance de comprobación) septiembre 2019

4.- Estado de resultados detallado
(Balance de comprobación) septiembre 2019

Diario

Balance general y estado de resultado detallado (Balanza de comprobación) - **Diariamente a través de Plataforma Seri.**

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$500,000,000.00).**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

Para todas las Emisiones que compone este programa no poseen el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento, conforme el Prospecto de Emisión y Aviso de colocación primaria.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de restructuración societaria del Emisor.

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

No tenemos conocimiento de ninguna actividad, dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, cambios en la estructura administrativa del emisor relativo a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionen con la emisión, que amerite ser mencionado en este informe.

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23.- Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2018**. En el mismo se establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2018**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas

Feller Rate
Calificadora de Riesgo | Dominicana

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE 2019

	Jul. 2019	Oct. 2019
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

** Detalle de clasificaciones en Anexo*

Resumen financiero

En millones de pesos de cada período

	Dic. 17 (1)	Dic. 18 (1)	Sep. 19
Activos totales	9.455	8.323	11.674
Pasivos totales	7.489	6.771	9.568
Capital y reservas	990	990	990
Patrimonio	1.967	1.551	2.106
Resultado operacional bruto (ROB)	847	290	786
Gastos de adm. y comer. (GAC)	188	196	155
Resultado operacional neto (RON)	658	94	630
Utilidad neta	626	135	554

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a menos que se indique otra cosa. (1) EEFF auditados.

Indicadores relevantes

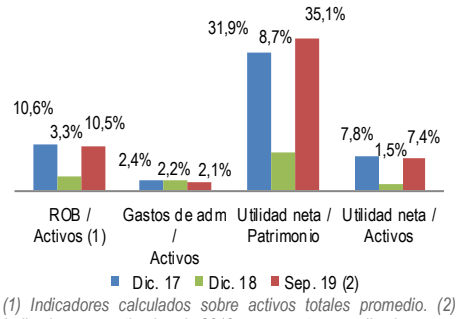

(1) Indicadores calculados sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a septiembre de 2019 se presentan anualizados.

Respaldo patrimonial

	Dic. 17	Dic. 18	Sep. 19
Patrimonio / Activos totales	20,8%	18,6%	18,0%
Pasivos tot. / Capital y reservas	7,6 vc	6,8 vc	9,7 vc
Pasivos totales / Patrimonio	3,8 vc	4,4 vc	4,5 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) (1)	1,2 vc	0,8 vc	0,9 vc
Índice de Apalancamiento (1)	20,8%	18,6%	18,0%

(1) Indicadores normativos.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Otros factores considerados en la calificación

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual

Analista: María Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.com

Fundamentos

La calificación asignada a la solvencia de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) obedece a un perfil de negocios moderado, junto con una capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgos y fondeo y liquidez todos considerados como adecuado.

PARVAL entrega una oferta de servicios de asesoría en estructuración y colocación de instrumentos financieros e intermediación en la compra y venta de instrumentos autorizados por la SIMV. La entidad está enfocada en clientes institucionales e individuales; desarrollándose en una industria expuesta a ciclos económicos y a una alta competencia. En este marco, tiene una consolidada posición de mercado, ubicándose en los primeros lugares en términos de activos, patrimonio y utilidades (segunda posición en *rankings* a septiembre de 2019).

La estrategia del puesto de bolsa es continuar incrementando su presencia en el segmento *retail*, para lo cual ha desplegado una mayor presencia en medios digitales y publicidad, además de la apertura de sucursales. Complementariamente, en el segmento mayorista, el foco de PARVAL es captar potenciales emisores a través de propuestas de colocación y estructuración.

La exposición de los retornos del puesto de bolsa a las condiciones del mercado se evidenció especialmente en 2018, año en que la variación de las tasas de interés y la menor liquidez repercutieron en una disminución del resultado operacional. No obstante, en 2019 el escenario económico internacional, junto a un contexto local de mayor liquidez, favoreció la valoración de los instrumentos financieros y la realización de los beneficios de posiciones tomadas. A septiembre de 2019, el indicador de resultado operacional bruto sobre activos totales promedio se situaba en rangos altos, en niveles de 10,5% anualizado.

La estrategia de penetración en el segmento *retail*, se ha traducido en aumentos de los gastos de apoyo. Con todo, se mantienen importantes eficiencias, asociadas a la mayor escala de negocios. A septiembre de 2019, el indicador de gasto de administración y comercialización medido sobre activos totales promedio fue de 2,1% anualizado. Por su parte, al cierre del tercer trimestre de 2019, el puesto de bolsa exhibía una importante utilidad ($554 millones de utilidad neta), que se reflejaban en una rentabilidad sobre patrimonio de 35,1% anualizada, muy superior al 8,7% presentado en 2018.

A inicios de 2019, PARVAL tomó importantes posiciones para aprovechar oportunidades de mercado. En este contexto, el incremento de la deuda bancaria y las emisiones propias colocadas para financiar el crecimiento de la cartera de inversiones conllevó un aumento en el índice de endeudamiento en el primer semestre del año (5,6 veces para la razón de pasivos totales a patrimonio), nivel que se estabilizaba en 4,5 veces a septiembre de 2019.

El puesto de bolsa tiene una adecuada estructura y gestión integral de riesgos. En los últimos años, ha llevado a cabo un fortalecimiento en cuanto a dotación de personal, tecnología y sistemas para adecuarse a la escala de negocios y a las distintas normativas emitidas por los reguladores.

PARVAL tiene fuentes de financiamiento acordes a la industria de puestos de bolsa, con una mejor diversificación que otros actores. Estas comprenden deuda bancaria, productos de corto plazo con clientes y emisiones en el mercado de capitales.

Perspectivas: Estables

La entidad mantiene una buena posición competitiva gracias a la eficiencia y a la consolidación de su negocio y marca. Esto, debería permitirle aprovechar las oportunidades de crecimiento en el segmento *retail*, acompañado de una adecuada capacidad de generación.

Escenarios de alzas en la calificación no se prevén en el mediano plazo debido a las características del negocio, con una alta exposición a variables de mercado y una menor diversificación que otros actores del sistema financiero.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Eficiencia operativa con relación a la industria.
- Consolidada presencia y participación de mercado.
- Pertenece al Grupo Económico Rizek.

Riesgos

- Elevada exposición a ciclos económicos y volatilidad natural de la industria.
- Limitada diversificación de ingresos dada la baja profundidad del mercado local.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Jun.17	Oct.17	Dic.17	Ene.18	Abr.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Feb.19	Abr.19	Jul.19	Oct.19
Solvencia (1)	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos (2)	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Corto Plazo	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-090 aprobado el 5 de agosto de 2015, ii) SIVEM-102 aprobado el 2 de agosto de 2016, iii) SIVEM-123 aprobado el 31 de agosto de 2018, y iv) SIVEM-125 aprobado el 05 de abril de 2019.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.